

**Expediente: 237/2025**

AP-819-2025 a AP-925-2025  
AP-889-2025  
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 339, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-889-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 339, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-889-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** De gestión/obra a ejecutar. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata*, situado en la mediana de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, distrito Macarena. Se trata de un árbol desvitalizado -40% defoliación- con una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional/madera vista. Posee heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa tras refaldeos con madera vista/pudrición. Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

**ESTADO GENERAL:** Desvitalizado.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un árbol desvitalizado -40% defoliación- y ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional/madera vista. Posee heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa tras refaldeos con madera vista/pudrición.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | RJqq7TOEJIPSyjJ01D/NFA==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva                                                                                                                  | Firmado | 06/10/2025 13:52:54 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RJqq7TOEJIPSyjJ01D/NFA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RJqq7TOEJIPSyjJ01D/NFA==</a> |         |                     |



**SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-889-2025) PARTE 1ª**

**MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.**

Código: AP-889-2025.

UBICACIÓN: 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* situado en la mediana de la Avda. Concejal Jiménez Becerril, distrito Macarena.

Se trata de un árbol desvitalizado -40% defoliación- con una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional/madera vista. Posee heridas de poda y por asolamiento en cruz/copa tras refaldeos con madera vista/pudrición.

Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 17 de septiembre de 2025

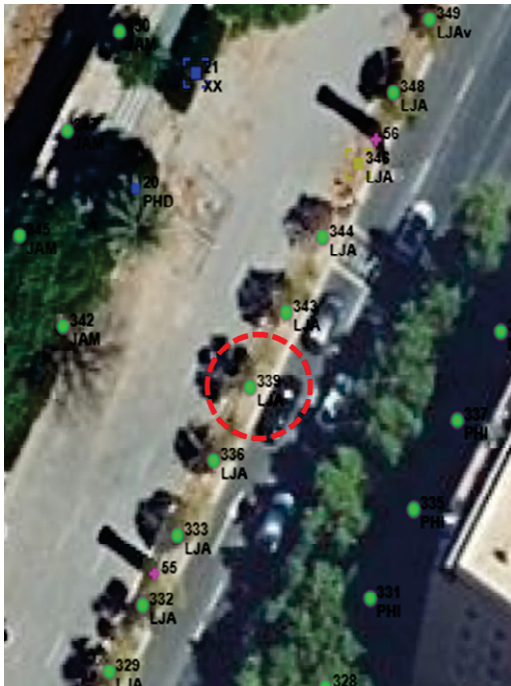
El Ingeniero Técnico Forestal

**SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-889-2025) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.**

1. **FECHA:** 26-08-25.
2. **SITUACIÓN:** 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum variegata*.
5. **ID:** 339.
6. **P.C. (cm):** 54.
7. **ALTURA (m):** 5.
8. **ALCORQUE (m):** En alcorque corrido.
9. **LATITUD DE ACERADO:** Inventariado.
10. **LESIONES GRAVES:**
  - Herida longitudinal en el tronco con cámbium disfuncional/madera vista. Heridas de poda y por asolamiento en cruz/copa con madera vista/pudrición. Defoliación
11. **ESTADO GENERAL:**
  - Desvitalizado.
12. **OBSERVACIONES:**
  - Se trata de un árbol desvitalizado -40% defoliación- y ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional/madera vista. Posee heridas de poda y por asolamiento en cruz/copa tras refaldeos con madera vista/pudrición.

9. FOTOGRAFÍAS de *Ligustrum japonicum variegata*\_ID 339\_ Avda. Concejal Jiménez Becerril:



LJAv 339. Localización:  
Avda. Concejal Jiménez Becerril, entre farolas 55 y 56.



Vista general: ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos.



Desvitalización -40% defoliación-. Heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa tras refaldeos con madera vista/pudrición.



Herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional/madera vista.